

M. J. S. Por

Huendo llegado á entender este Cav^{do}. que de orden de el Cav^{no}. Comisario de S. se estan vendiéndose las aguas pertenec^{tes} á el heredam^{to}. de Sutullena en el modo, que llaman Mastienco, para con su producto hacer pago á los que han suplido algunas cantidades para la composi^{on}. de la última obra, que en la formaz^{on}. de nuevas canales se ha executado, y que en los días inmediatos se ha hecho pago con las mismas aguas á algunas de las personas, que han trabajado en d^{ha} obra, con este motivo diferentes interesados han ocurrido á este Cav^{do}. con algunas quejas, instándole á que por sí, y en nombre de ellos haga á S. representacion de los quebrantos, que con d^{ha} providencia se les sigⁿ; y que respecto de tener d^{ho} heredam^{to}. destinado á favor de S. los caudales de Comunas, y quarto y medio de agua diario para los reparos, q^e se necesitan hacer en la conduci^{on}. de d^{has} aguas, cumpliéndose se, y pagándose de ellos lo justo, que sean necesarios para que se mantengan con^{tes}.; Atendiendo el Cav^{do}. á lo justo de esta representaz^{on}, y que con d^{ha} providencia seria añadir nuevos quebrantos sobre los que se han padecido con la prolongada

